



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 42  
Tratado. 7  
Exp. 3/5030/2020

Montevideo, 5 - OCT. 2020

**ASUNTO:** La necesidad de prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2020 la validez del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer en carácter efectivo los cargos de Dirección y Subdirección de Liceos del CES aprobado por Acta N° 52, Res. N° 66, Exp. 3/7474/16, de fecha 28 de setiembre de 2017, rectificado por Acta Ext. N° 16, Res. N° 1, de fecha 12 de octubre de 2017.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Tomar conocimiento y prorrogar hasta el 31/12/2020 los listados emergentes que emanan del Concurso de Oposición y Méritos para proveer en carácter efectivo los cargos de Dirección y Subdirección de Liceos del CES aprobado por Acta N° 52, Res. N° 66, Exp. 3/7474/16, de fecha 28 de setiembre de 2017, rectificado por Acta Ext. N° 16, Res. N° 1, de fecha 12 de octubre de 2017.

Publíquese en la Página web Institucional . Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección de Comunicación Social, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente y al Departamento de Concursos.

Cumplido, únase al Exp. 3/7474/16.

  
Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

